

## **PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-**

En un todo de acuerdo con nuestra Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, el Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires sostendrá, a través de sus candidatos, los siguientes propósitos, en la búsqueda inexcusable del bien común con la lucha por la preservación y fortalecimiento de los intereses individuales, para que cada uno de los habitantes de nuestra Provincia se realice a sí mismo, al propio tiempo que todos realicen la comunidad, lo siguiente:

**1.- TRABAJO:** Reconocer en el pleno empleo un derecho social básico. En consecuencia, promoveremos políticas activas para combatir el flagelo de la desocupación, la pobreza y la marginalidad. Estos objetivos, indudablemente no se pueden lograr sin crecimiento. Esto significa, crear un entorno activo que estimule el aumento constante de la productividad, en el que las oportunidades de inversión y los nuevos negocios se integren para expandir los beneficios del crecimiento hacia toda la comunidad.

Para tal fin, el principio rector será tener un Estado activo y eficaz en apoyo a las actividades productivas, capaz de potenciar la pujanza y el dinamismo del mercado, pero comprometido con asegurar un crecimiento con equidad.

**2.-JUSTICIA SOCIAL:** Nos comprometemos a terminar con los niveles de desigualdad y exclusión, porque es la única forma de sostener el desarrollo.

El Estado Provincial asumirá la responsabilidad de apoyar a todos aquellos que han quedado excluidos de los beneficios del progreso, porque todos los habitantes de nuestra Provincia tienen derecho de acceder a un nivel de vida con dignidad.

Por esto, la acción social del Estado Provincial no es una dádiva hacia la gente, sino que es un derecho, que constituye una de las principales responsabilidades. Pero, este apoyo no caerá en el asistencialismo tradicional, sino que estará acompañado por el desarrollo de las capacidades necesarias para que todos tengan la posibilidad de acceder a los beneficios de una vida plena para sí mismos.

**3.-EDUCACION:** El objetivo de las medidas a implementar sobre el área educativa está dirigido a que exista un camino de progreso, fundado en la educación, y que los esfuerzos del Estado Provincial deban garantizar este sueño junto con la contribución y participación de las familias. Serán destinatarios de éstas políticas, primero los estudiantes incluidos en tramos de edad obligatoria y, simultáneamente, toda la población que desee mejorar sus niveles educativos para incorporarse como ciudadanos plenos a la nueva era de la revolución de los conocimientos.

Para ello, el Estado Provincial construirá y/o remodelará todos los establecimientos para tales fines, incorporando nuevas tecnologías administrativas y pedagógicas con capacitación del personal.

**4.-CULTURA:** Crearemos los medios necesarios para promover, embellecer y mejorar la calidad de vida de nuestros artistas, creadores, intelectuales y científicos, alentando

para ello, en forma directa, la participación del sector privado en su conjunto, para promover la Cultura como Política de Estado.

**5.-SALUD:** La salud se relaciona directamente con el valor más trascendente de la sociedad: el valor de la vida humana. Por ello, el acceso igualitario al sistema de salud con una adecuada calidad, es un pilar central de nuestro programa de gobierno.

Ello es así, porque la salud no debe ser concebida como un bien económico más, sino como un bien social, como un aspecto integral en términos de bienestar y calidad de vida.

Por eso entendemos, que no es posible imaginar estabilidad política y desarrollo económico sin extender el bienestar a lo largo de toda la población, asegurando cobertura social e igualdad de oportunidades a todos los habitantes de nuestra Provincia.

A tal fin se elaborará un plan de renovación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento hospitalario con asignación de prioridades y ejecución correspondiente.

**6.-NUEVO ESTADO:** Los nuevos desafíos que enfrenta nuestro país hacen imprescindible encarar una nueva etapa de reformas a fin de modernizar la capacidad de gestión del Estado Provincial y promover la participación equitativa de todos los sectores sociales en la elaboración y ejecución de las políticas públicas.

La transformación de la gestión pública permitirá operar con criterios de eficiencia, de responsabilidad por resultados y de satisfacción al ciudadano, en un marco de transparencia e integridad. Ello generará un importante ahorro de gastos públicos y un aumento de la recaudación, que serán reasignados a programas sociales y productivos prioritarios.

**7.-SEGURIDAD:** Implementaremos políticas para mejorar la seguridad, a fin de evitar el crecimiento de la violencia y su asociación con la criminalidad organizada. Estos nuevos desafíos implican un profundo cambio cultural, ya que debemos asumir que la seguridad de la sociedad ya no es una cuestión que debe reservarse solo a las fuerzas policiales. Se necesita de un fuerte esfuerzo de compromiso solidario entre todos los sectores sociales, los cuales se deben integrar en políticas que aborden el problema en toda su profundidad.

Nuestra Provincia debe volver a ser espacios de convivencia y disfrute de la vida familiar y comunitaria. Con calles seguras y plazas y parques públicos para esparcimiento y la contemplación, la ciudad y el barrio serán nuevamente los lugares en donde se fortalezca el valor que más nos enaltece: la solidaridad.